

Acta de la Sesión 660 Ordinaria del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 28 de noviembre de 2023.

Mtra. Areli García González	Secretaria en funciones de Presidenta
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Prosecretario

Jefa y Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Sergio Dávila Urrutia	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado

Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano	Arquitectura
Josué Tomás Mendoza Juárez	Diseño de la Comunicación Gráfica
César Peniche Reza	Diseño Industrial
Vania Sarahi Islas Ramírez	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta nombra como Prosecretario al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y le solicita su apoyo para el pase de lista.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 660, a las 9:15 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración el pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 660-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 656 ordinaria y 657 urgente, celebradas el 14 y el 28 de septiembre de 2023, respectivamente.

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el punto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por mayoría.

Acuerdo 660-2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 656 ordinaria y 657 urgente, celebradas el 14 y el 28 de septiembre de 2023, respectivamente.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen del Sr. Héctor Media Galindo, Matrícula 2113009011, Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por

haber dejado de estudiar por más de seis trimestres. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que el Sr. Héctor Media Galindo adquiriera nuevamente la Calidad de Alumno, reingrese a partir del trimestre 24-I y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 660-3

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres en licenciatura y reingrese a partir del trimestre 24-I:

Héctor Medina Galindo
Matrícula 2113009011
Licenciatura en Arquitectura

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de atender la solicitud para concluir créditos de Licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Noé Morales González con número de matrícula 202209539, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Validación de 6 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 660-4

Aprobación de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Noé Morales González con número de matrícula 202209539, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Validación de 6 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Educación vía remota centrada en el alumnado: Intercambio de experiencias entre el alumnado y el profesorado, el espacio de trabajo en el hogar y las prácticas en torno al uso de las plataformas educativas digitales”, el responsable es el Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño” con una vigencia a partir de noviembre de 2023 a noviembre de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Infraestructura e higiene pública. Discusiones en torno a las calles y los pavimentos en la Ciudad de México durante el Porfiriato”, la responsable es la Dra. María Esther Sánchez Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-001 “Historia Urbana”, con una vigencia a partir del trimestre 23-O y hasta el trimestre 25-O, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Transcodificación en el diseño y las artes”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales” con una vigencia a partir del 15 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta la información del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al alta como integrantes del Mtro. Luis Antonio Aceves Argueta y de la Mtra. Ana Karen Gutiérrez Cañas en el Grupo de Investigación Forma, Expresión y Tecnología para el Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de investigación “La forma generada con tecnología análoga y digital”, el responsable es el Mtro. Luis Antonio Aceves Argueta, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de diseño” con una vigencia a partir del 20 de noviembre de 2023 al trimestre 25-O, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-521 “Historia, arte, diseño y docencia en las pandemias”, hasta mayo de 2024, el responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-546 “Diseño de Instrumentos de sensibilización ante el ruido ambiental para niños de educación básica”, hasta el trimestre 25-P, la responsable es Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Después, presenta el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-555 “Videojuego y Lenguaje”, hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-071 “Cultura Lúdica y Humanidades Digitales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-556 “El Coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética”, hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-071 “Cultura Lúdica y Humanidades Digitales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación de los siguiente Informes Globales, mismos que da por recibidos:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-040 “Análisis de trabajo de las Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, cuya responsable es la Dra. Aurora Minna Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, que forma parte del Área de Administración y Tecnología para el Diseño, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-468 “Marcaciones Geográficas para Educación Ambiental”, cuyo responsable es el M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-040 “Análisis de trabajo de las Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, cuya responsable es la Dra. Aurora Minna Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, que forma parte del Área de Administración y Tecnología para el Diseño, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto N-468 “Marcaciones Geográficas para Educación Ambiental”, cuyo responsable es el M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Cancelación del Proyecto de Investigación N-567 “Libertad de expresión y diseño de mensajes en la próxima elección presidencial”, el responsable es el Dr. Luis Edmundo Zanabria Salcedo, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta la siguiente información, misma que da por recibida:

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativo a la incorporación de la Mtra. Cecilia Itzel Noriega Vega como integrante del Área de Estudios Urbanos.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al cambio de Jefe de Área de Análisis y Diseño Acústico del Dr. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo y en su lugar asume el cargo la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera como titular de dicha Jefatura a partir del 01 de diciembre de 2023.

Información que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento relativo a la incorporación de Dr. Edgar Meritano Corrales y del Dr. Mauricio Rangel Jiménez como colaboradores en los proyectos de Investigación N-555 “Videojuegos y Lenguaje”, así como en el Proyecto de Investigación N-556 “El coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética”, cuya responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez.

Acuerdo 660-5

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-606 “Educación vía remota centrada en el alumnado: Intercambio de experiencias entre el alumnado y el profesorado, el espacio de trabajo en el hogar y las prácticas en torno al uso de las plataformas educativas digitales”, el responsable es el Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño” con una vigencia a partir de noviembre de 2023 a noviembre de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-607 “Infraestructura e higiene pública. Discusiones en torno a las calles y los pavimentos en la Ciudad de México durante el Porfiriato”, la responsable es la Dra. María Esther Sánchez Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-001 “Historia Urbana”, con una vigencia a partir del trimestre 23-O y hasta el trimestre 25-O, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-608 “Transcodificación en el diseño y las artes”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González,

adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales” con una vigencia a partir del 15 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-609 “La forma generada con tecnología análoga y digital”, el responsable es el Mtro. Luis Antonio Aceves Argueta, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de diseño” con una vigencia a partir del 20 de noviembre de 2023 al trimestre 25-O, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Prórroga

N-521 “Historia, arte, diseño y docencia en las pandemias”, hasta mayo de 2024, el responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-546 “Diseño de Instrumentos de sensibilización ante el ruido ambiental para niños de educación básica”, hasta el trimestre 25-P, la responsable es Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P- 048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-555 “Videojuego y Lenguaje”, hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-071 “Cultura Lúdica y Humanidades Digitales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

N-556 “El Coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética”, hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-071 “Cultura Lúdica y Humanidades Digitales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Terminación

N-040 “Análisis de trabajo de las Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, cuya responsable es la Dra. Aurora Minna Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, que forma parte del Área de Administración y Tecnología para el Diseño, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-468 “Marcaciones Geográficas para Educación Ambiental”, cuyo responsable es el M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Cancelación

N-567 “Libertad de expresión y diseño de mensajes en la próxima elección presidencial”, el responsable es el Dr. Luis Edmundo Zanabria Salcedo, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

1. Investigación

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al alta como integrantes del Mtro. Luis Antonio Aceves Argueta y de la Mtra. Ana Karen Gutiérrez Cañas en el Grupo de Investigación Forma, Expresión y Tecnología para el Diseño.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-040 “Análisis de trabajo de las Empresas Constructoras e Inmobiliarias”, cuya responsable es la Dra. Aurora Minna Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, que forma parte del Área de Administración y Tecnología para el Diseño, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-468 “Marcaciones Geográficas para Educación Ambiental”, cuyo responsable es el M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativo a la incorporación de la Mtra. Cecilia Itzel Noriega Vega como integrante del Área de Estudios Urbanos.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al cambio de Jefatura de Área de Análisis y Diseño Acústico del Dr. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo y en su lugar asume el cargo la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera como titular de dicha Jefatura a partir del 01 de diciembre de 2023.

Información que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento relativo a la incorporación de Dr. Edgar Meritano Corrales y del Dr. Mauricio Rangel Jiménez como colaboradores en los proyectos de Investigación N-555 “Videojuegos y Lenguaje”, así como en el Proyecto de Investigación N-556 “El coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética”, cuya responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen de Registro de la 2ª Jornada sobre Diseño Disruptivo que se realizará el 15 de noviembre de 2023; con una duración de 1.5 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo ilimitado de participantes; coordinado por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y la Dra. María Itzel Sainz González, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Curso intensivo de modelado 3D en Rhinoceros 3D nivel Básico que se realizará los días 11 y 18 de diciembre de 2023; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes; coordinado por el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez y Mtra. Haydeé Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Curso intensivo de modelado 3D en Rhinoceros 3D nivel Avanzado que se realizará los días 15 y 22 de enero de 2024; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes; coordinado por el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez y Mtra. Haydeé Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta el Dictamen de Registro del Seminario: Imágenes en movimiento: una ruta a través de la teoría y la creación que se realizará el 01 de diciembre de 2023; con una duración de 6 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 26 personas; coordinado por la Mtra. Dulce María Castro Val y Dra. Olivia Frago Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Registro del Seminario-Taller “Tecnología Digital y Diseño. Actualidad y Trascendencia de las Tecnologías Digitales en convergencia con el Diseño” que se realizará del 21 al 24 de noviembre de 2023; con una duración de 21:30 horas; con cupos de: Conferencias para alumnos: máximo 50 y mínimo 10; Presentación de proyectos de investigación: máximo 30 y mínimo 5; Talleres: máximo 15 y mínimo 5; coordinado por la Dra. Yadira Alatraste Martínez y Mtra. Rocío López Bracho, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Después, presenta el Dictamen de Registro del 5º Taller: Cultura de Paz es deletrear y aflorar la Interseccionalidad, ¡Ilústrate! que se realizará los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo

mínimo de 16 y máximo de 50 participantes; coordinado por la Mtra. Areli García González y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que hay un error en los cupos mínimo y máximo.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que es lo que estaban comentando y que la abogada dice que se hace la corrección en los acuerdos. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación de los siguientes informes, mismos que da por recibido:

1. Informes de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
28 de septiembre 2023	Investigación y Conocimiento	Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2022	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	90%	El grado de cumplimiento del 90 % Celebrado en dos etapas la primera del 10 al 14 de octubre del 2022 y la segunda etapa hubo un ajuste de calendario debido al paro de las colectivas, y se llevó a cabo; los días 28 de febrero, 7 de marzo, 30 de mayo y 9, 16 y 23 de mayo del 2023.	Participantes internos: 7 (4 mujeres y 3 hombres) Participantes externos: 17 (11 mujeres y 6 hombres)	No se solicitó recursos
17 de octubre de 2023	Divisional de Docencia	Curso-Taller para el manejo y cuidado del equipo e instalaciones del Laboratorio de Innovación Metropolitana (LIM)	Mtra. Georgina Vargas Serrano	100%	100%	Participantes internos: 5 Participantes externos: 0 Mujeres: 3 Hombres: 2 Personas con discapacidad: 0	No se requirió de financiamiento

Acuerdo 660-6

Aprobación sobre los siguientes cursos, seminarios, jornada y taller:

2ª Jornada sobre Diseño Disruptivo que se realizará el 15 de noviembre de 2023; con una duración de 1.5 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo ilimitado de participantes; coordinado por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y la Dra. María Itzel Sainz González, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Curso intensivo de modelado 3D en Rhinoceros 3D nivel Básico que se realizará los días 11 y 18 de diciembre de 2023; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes; coordinado por el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez y Mtra. Haydeé Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Curso intensivo de modelado 3D en Rhinoceros 3D nivel Avanzado que se realizará los días 15 y 22 de enero de 2024; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes; coordinado por el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez y Mtra. Haydeé Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Seminario: Imágenes en movimiento: una ruta a través de la teoría y la creación que se realizará el 1 de diciembre de 2023; con una duración de 6 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 26 personas; coordinado por la Mtra. Dulce María Castro Val y Dra. Olivia Fragoso Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Seminario-Taller “Tecnología Digital y Diseño. Actualidad y Trascendencia de las Tecnologías Digitales en convergencia con el Diseño” que se realizará del 21 al 24 de noviembre de 2023; con una duración de 21:30

horas; con cupos de: Conferencias para alumnos: máximo 50 y mínimo 10; Presentación de proyectos de investigación: máximo 30 y mínimo 5; Talleres: máximo 15 y mínimo 5; coordinado por la Dra. Yadira Alatraste Martínez y Mtra. Rocío López Bracho, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

5º Taller: Cultura de Paz es deletrear y aflorar la Interseccionalidad, ¡ilústrate! que se realizará los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 16 y máximo de 50 participantes; coordinado por la Mtra. Areli García González y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente

2. Informes de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
28 de septiembre 2023	Investigación y Conocimiento	Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2022	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	90%	El grado de cumplimiento del 90 % Celebrado en dos etapas la primera del 10 al 14 de octubre del 2022 y la segunda etapa hubo un ajuste de calendario debido al paro de las colectivas, y se llevó a cabo; los días 28 de febrero, 7 de marzo, 30 de mayo y 9, 16 y 23 de mayo del 2023.	Participantes internos: 7 (4 mujeres y 3 hombres) Participantes externos: 17 (11 mujeres y 6 hombres)	No se solicitó recursos
17 de octubre de 2023	Divisional de Docencia	Curso-Taller para el manejo y cuidado del equipo e instalaciones del Laboratorio de Innovación	Mtra. Georgina Vargas Serrano	100%	100%	Participantes internos: 5 Participantes externos: 0 Mujeres: 3 Hombres: 2	No se requirió de financiamiento

		Metropolitana (LIM)				Personas con discapacidad: 0	
--	--	---------------------	--	--	--	---------------------------------	--

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen del Informe de actividades del Mtro. Mauricio Alan Gay González adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de abril de 2020 al 30 de noviembre de 2021, relativo a realizar la Maestría en Tecnología Educativa y Competencias Digitales. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del Informe de actividades de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 11 de septiembre de 2017 al 2 de enero de 2018, relativo a: 1.0 Actividades de Investigación. Desarrollo del protocolo de un proyecto de investigación orientado a las problemáticas de la ciudad, particularmente de la Delegación Azcapotzalco. El Proyecto referido titulado “Impacto de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, en el entorno; como elemento de centralidad urbana”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del Informe de actividades del Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 13 de septiembre de 2010 al 12 de julio de 2012, relativo a terminar su proyecto de investigación N-90 “Historia reciente del Diseño Gráfico: 1968-2000”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Después presenta la solicitud de sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 16 meses, a partir del 26 de febrero de 2023 al 25 de junio de 2025. Periodo en el que continuará con el desarrollo del proyecto de investigación N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

A continuación presenta el Dictamen del Informe de actividades de la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 21 de abril de 2014 al 20 de abril de 2015, relativo a: Realizar la terminación del libro “Clima Institucional”, consolidar el registro de un programa de investigación en Juegos Serios, mismo que se llevó a cabo durante este periodo para la publicación de dos artículos: 1. Juegos Serios, y 2. Atributos cognitivos de los juegos de video, caso Limbo. Realizará la comprobación de estimulación cognitiva, por medio de la diadema de mapeo cerebral Emotiv EPOC. Consolidar 6 apoyos de material didáctico para la UEA: Teoría y metodología Aplicada III. Supervisó la consolidación de las memorias del SIMPOSIO 68-132. Coordinó el Diplomado en Animación de personajes, 3ª Generación en sus módulos 3 y 4, así como el Concurso de fotografía 2014 del Área de Semiótica que se realizó en octubre. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 660-7

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. Mauricio Alan Gay González adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de abril de 2020 al 30 de noviembre de 2021, relativo a realizar la Maestría en Tecnología Educativa y Competencias Digitales.

Aprobación del Informe de actividades de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 11 de septiembre de 2017 al 2 de enero de 2018, relativo a: 1.0 Actividades de Investigación. Desarrollo del protocolo de un proyecto de investigación orientado a las problemáticas de la ciudad, particularmente de la Delegación Azcapotzalco. El Proyecto referido titulado “Impacto de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, en el entorno; como elemento de centralidad urbana”.

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 13 de septiembre de 2010 al 12 de julio de 2012, relativo a terminar su proyecto de investigación N-90 “Historia reciente del Diseño Gráfico: 1968-2000”.

Aprobación del Informe de actividades de la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 21 de abril de 2014 al 20 de abril de 2015, relativo a Realizar la terminación del libro “Clima Institucional”, consolidar el registro de un programa de investigación en Juegos Serios, mismo que se llevó a cabo durante este periodo para la publicación de dos artículos: 1. Juegos Serios, y 2. Atributos cognitivos de los juegos de video, caso Limbo. Realizará la comprobación de estimulación cognitiva, por medio de la diadema de mapeo cerebral Emotiv EPOC. Consolidar 6 apoyos de material didáctico para la UEA: Teoría y metodología Aplicada III. Supervisó la consolidación de las memorias del SIMPOSIO 68-132. Coordinó el Diplomado en Animación de personajes, 3ª Generación en sus módulos 3 y 4, así como el Concurso de fotografía 2014 del Área de Semiótica que se realizó en octubre.

1. Sabático

Del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 16 meses, a partir del 26 de febrero de 2023 al 25 de junio de 2025. Periodo en el que continuará con el desarrollo del proyecto de investigación N-524 “Conceptos bioclimáticos y sustentables en la arquitectura y urbanismo de Luis Barragán.

7. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el dictamen de proyectos de servicio social.

Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Soporte en Diseño e Imagen para los Proyectos divisionales en la División	Dr. Jesús Manuel Ramos García

	de Ciencias Sociales y Humanidades	
2	Proyecto de Identidad Gráfica y Comunicación para Librería	Lic. María Teresa Pérez Hébert
3	Fortalecimiento y apoyo a los proyectos de la Coordinación de Enlaces Estratégicos	Dr. Abelardo Mariña Flores
4	Diseño de Materiales de comunicación gráfica impreso y multimedia para el proyecto de investigación de Estéticas, Tecnología y Género	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Dra. Yadira Alatraste Martínez Mtro. Paulo César Portilla Tirado Mtra. Gabriela García Armenta
Proyecto Externo		
1	Proyectos de Subvenciones para Fomento de la Comunidad	Arq. Arturo Zurita Sánchez Mtra. Angélica de la Vega Arévalo Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que el grado académico de Jesús Ramos es Doctor.

La Secretaria en funciones de Presidente señala que se hará la corrección y da lectura a la información del Dictamen. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 660-8

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Soporte en Diseño e Imagen para los Proyectos	Dr. Jesús Manuel Ramos García

	divisionales en la División de Ciencias Sociales y Humanidades		
2	Proyecto de Identidad Gráfica y Comunicación para Librería	Lic. María Teresa Pérez Hébert	
3	Fortalecimiento y apoyo a los proyectos de la Coordinación de Enlaces Estratégicos	Dr. Abelardo Mariña Flores	
4	Diseño de Materiales de comunicación gráfica impreso y multimedia para el proyecto de investigación de Estéticas, Tecnología y Género	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Dra. Yadira Alatraste Martínez Mtro. Paulo César Portilla Tirado Mtra. Gabriela García Armenta	
Proyecto Externo			
1	Proyectos de Subvenciones para Fomento de la Comunidad	Arq. Arturo Zurita Sánchez Mtra. Angélica de la Vega Arévalo	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías

8. Designación, en su caso, de un integrante del sector de órganos personales para cubrir la vacante de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que actualmente en esta comisión se encuentra el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, el Mtro. Sergio Dávila Urrutia y la Alumna Vania Sarahi Ramírez Islas y como asesores la Mtra. María Georgina Vargas Serrano y el Dr. Francisco Javier de la Torre y la intención es cubrir esta vacante, por lo que pregunta al pleno si alguien quiere participar. Aclara que el Dr. Luis Jorge Soto ya no está en esta comisión.

La Mtra. Sandra Luz Molina pregunta si tiene que ser un órgano personal porque esa fue la vacante que quedó. Y como segunda pregunta dice que sus tres compañeros tienen abiertos sus procesos para tener nuevo titular y

pregunta si eso influye en algo puesto que todas las jefaturas prácticamente cambian a excepción de Investigación, entonces no sabe cuál sea el mejor camino, que ella se auto proponga o si se pueden esperar a que alguien de las personas que van a llegar quiere ocupar la vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que justo le hicieron la observación que la vacante es de órganos personales y en este caso por la observación si se auto propone sería magnífico, ya que los apoyaría mucho para no entrar en otro proceso.

La Mtra. Sandra Luz Molina indica que entonces ella se propone.

La Secretaria en funciones de Presidenta somete a consideración del pleno que la Mtra. Sandra Luz Molina Mata forme parte de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*, lo cual es aprobado por mayoría.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Ratificación de las personas integrantes del Comité de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al oficio correspondiente a la propuesta de la Ratificación de las personas integrantes del Comité de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls pregunta si la Dra. Maribel Velasco entra como integrante y en el primer documento eran tres personas

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que sí, ella está en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 660-9

Aprobación de la Ratificación de las personas integrantes del Comité de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, conforme a lo siguiente:

Nombre	Departamento	División
Dra. Beatriz García Castro	Economía	CSH

Dra. Maribel Velasco Pérez	Energía	CBI
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño	CyAD
Dra. Sandra Rodríguez Mondragón	Evaluación del Diseño en el Tiempo	CyAD

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Juana Magdalena Vallejo Cabrera.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Juana Magdalena Vallejo Cabrera, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

La Alumna Vania Sarahi Ramírez comenta que le parece relevante a pesar de que esta de acuerdo con la decisión que se haya tomado por este Consejo, menciona le parece muy importante recalcar la pertinencia de los perfiles que están llegando como profesores visitantes, en este sentido, particularmente el de la Mtra. Juana nota algunos temas que son relevantes para mencionarse. Señala que principalmente el proyecto de la Mtra. Juana se enfoca en generar material audiovisual, indica que por supuesto existe una investigación anterior, pero hay algunas faltas e inconsistencia de cómo se va a evaluar estos proyectos, la maestra es Diseñadora Industrial no es Diseñadora de la Comunicación Gráfica, por ende los proyectos audiovisuales no deberían de ser el producto principal, en ese sentido le parece importante recalcar que los profesores visitantes se deben de distinguir por su valioso aporte e innovación a la Universidad y son perfiles que no se tienen aquí y que por ende contribuyen de manera significativa. Le parece de manera personal que el proyecto de la maestra no necesariamente cumple con el requerimiento de un profesor visitante.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al comentario del Dr. Edwing en el que indica que no es el único aporte, es uno de los aportes que ha tenido. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Juana Magdalena Vallejo Cabrera, lo cual es aprobado por mayoría, con 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 660-10

Aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Juana Magdalena Vallejo Cabrera.

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesora visitante de la Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la solicitud de contratación por un año como profesora visitante de la Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la solicitud de contratación, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 660-11

Aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesora visitante de la Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia.

12. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad Divisional.*

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la solicitud de prórroga comentando que sólo falta el análisis de la consulta. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 660-12

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad Divisional* para el 18 de diciembre de 2023.

13. Ratificación, en su caso, del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, para el periodo 2023-2025.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la solicitud de ratificación del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, para el periodo 2023-2025. Pregunta si tienen algún comentario al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Ratificación del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, para el periodo 2023-2025, conformado por:

Dra. Mariel García Hernández
MSC. Verónica Lizardi Rojo
Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre
Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

14. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado.*

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta pide que se corte la transmisión de la sesión puesto que se tratarán los dictámenes de la Comisión de faltas, asimismo somete a consideración del pleno que se haga un receso de 5 minutos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Al término, se retoma la sesión y comenta que este trabajo que ha hecho la Comisión de faltas ha sido muy importante, muy exhaustivo y muy guiado por el área de la Abogada y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, han estado acompañados para darle seguimiento a los casos que han llegado. Menciona que cuentan con el dictamen y refiere que si alguien quiere consultar la documentación puede solicitarlo y se da un espacio.

Indica que la información se encuentra testada para cuidar los datos personales y pide que se vaya proyectando el dictamen. Comenta que dará lectura a partir de las Consideraciones. Cabe mencionar que este documento obra en el expediente de la Sesión.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el Dictamen, mismo que es aprobado por mayoría con 8 votos a favor y una abstención.

Señala que pasarán al siguiente caso. Menciona que, de igual manera se presenta el trabajo realizado por la Comisión y que se describen detalladamente, comenta que el pleno cuenta con esta información, indica que la parte de consideraciones es muy larga y que si así lo consideran, pasará directo al Dictamen.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la conexión se perdió.

La Secretaria del Consejo menciona que no se está transmitiendo y consulta a la Oficina Técnica si hay conexión. Pregunta que si están de acuerdo pasan directamente a la lectura del Dictamen, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Comenta que el alumnado que se presenta en este caso son alumnos de primer ingreso, por eso esta Comisión consideró esta decisión y también con base en que son alumnos que no tienen algún antecedente. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con 8 votos a favor y una abstención.

El Dr. Marco Antonio Marín menciona que hay unas situaciones que se han venido gestando, particularmente con las cartas temáticas, informes, autoevaluaciones, etc., indica que ha venido señalando constantemente varias anomalías que se han gestado de esta Coordinación, faltas de ortografía, errores de redacción y sintaxis, que no se pueden subir imágenes y además tomándose atributos que no corresponden, como, por ejemplo, aquello que se ponderará la cuestión de la evaluación como parte del examen de recuperación. Señala que el trimestre pasado solicitó por conducto de ella como Secretaria Académica, del Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón que por favor se subieran las cartas temáticas y no se atendió el pedimento, refiere que el mismo mando un correo a esta Coordinación y no se atendió. Indica que ahora se topa que hace 10 días, sus cartas temáticas para el Posgrado de Visualización no llegaron, menciona que le pidieron el documento y su autoevaluación, comenta que como bien saben, una vez que se genera aparece la fecha, señala que envió el documento a la Coordinación y le comentaron que era raro que no hubiera llegado esto. Refiere que ante esta curiosidad habló el día de ayer con la Dra. Blanca Estela López Pérez, en su calidad de Coordinadora del Posgrado de Cultura lo invitó a trabajar ahí.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta lo interrumpe y le comenta que esto ya corresponde a Asuntos Generales y el Dr. Marco Antonio Marín le contesta que pensó que ya estaban en ese punto.

Acto seguido, solicita apoyo a la Coordinación de Servicios de Cómputo para que se retome la transmisión.

Acuerdo 660-13

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado referente al Caso 1.

PRIMERO. Del análisis del escrito del 4 de octubre de 2023, de los anexos presentados por la alumna, así

como de la entrevista realizada al alumno, la Comisión determinó que en el presente caso no fue posible configurar alguna de las faltas establecidas en el Reglamento del Alumnado y que pudieran dar lugar a la aplicación de una medida administrativa en contra del alumno.

SEGUNDO. Se reconoce que, en lo analizado, así como de las consideraciones antes expuestas, hay elementos que preocupan a esta Comisión, por lo que en todo momento se invita al profesorado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a utilizar los instrumentos y procedimientos institucionales para resolver las controversias que se susciten con el alumnado.

Acuerdo 660-14

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado referente al Caso 2:

Primero. Del análisis del escrito y anexos presentados por la profesora, la Comisión determinó que no existen elementos para considerar que los hechos reportados por ella actualicen el supuesto tipificado como falta en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado y que pudieran dar lugar a la aplicación de una medida administrativa en contra de los alumnos 3, 4, 5 y 6.

Con fundamento en el artículo 11, fracción III del RA y, a partir de los argumentos vertidos en las consideraciones del presente dictamen, las personas integrantes de la Comisión consideran que existen elementos suficientes para determinar que los alumnos 1 y 2 cometieron una falta en contra de la profesora, consistente en **ofender, provocar o molestarla con palabras o acciones que atentan contra la dignidad humana.**

Segundo. En atención a lo anterior, las personas integrantes de la Comisión proponen al pleno del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño:

1. Con fundamento en el artículo 12, fracción I y 13 del Reglamento del Alumnado, al alumno 1, se le imponga la medida administrativa consistente en Amonestación escrita.

2. Con fundamento en el artículo 12, fracción I y 13 del Reglamento del Alumnado, al alumno 2, se le imponga la medida administrativa consistente en Amonestación escrita.

Tercero. Con fundamento en el artículo 12, último párrafo del RA, esta Comisión propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobar las siguientes recomendaciones:

- Se invita al profesorado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a utilizar los instrumentos y procedimientos institucionales para resolver las controversias que se susciten con el alumnado.

- Que los involucrados en alguna diferencia académica acudan a las instancias correspondientes en orden jerárquico con la finalidad conciliadora de que los problemas no escalen hasta estas instancias. 1. Resolver problemática; 2. Coordinación de Estudios; 3. Jefatura Departamental y 4. Secretaría Académica.

15. Asuntos generales

La Secretaria en funciones de Presidenta le indica al Dr. Marco Antonio Marín que puede retomar la palabra.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que el día de ayer por la tarde habló con la Dra. Blanca preguntándole si habían llegado sus cartas temáticas y le indicó que no y tuvo que enviarlas nuevamente. Comenta que no quiere pensar mal, que se trata de una cuestión de programación o que algo está pasando por ahí, porque una vez es casualidad y dos ya puede empezar a pensar mal de esto.

Por otro lado, menciona que en el caso del Informe de Actividades que tienen que llenar año con año, indica que en sus 34 años laborando en la UAM jamás había tenido problemas de ninguna naturaleza llenando estos documentos cuando se entregaban de otra manera, sin embargo, dice que como cualquier persona se equivoca y cuando se abre la plataforma el día 15 comenzó a llenar y el día 16 ya tenía listo el documento y se dio cuenta que por error había metido mal una cuestión por ahí del informe, menciona que no se puede eliminar. Señala que carga documentos en la plataforma de PRODEP, en la plataforma de CONACYT, en la plataforma de la UAM y en todos se puede borrar. Indica que se equivocó y escribió a la dirección que aparece ahí y pasó casi una semana, no fue atendido y el informe se envió con ese error. Pide saber qué está pasando, aclara que no está en contra de la digitalización y de optimizar recursos, pero si contra de la ineficiencia de todas estas cuestiones.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que efectivamente ya le había comentado algunos casos los cuales se atendieron, algunos de ellos como lo son en la redacción, algunos errores ortotipográficos, esta cuestión de que ahora hubiera una posibilidad de subir un enlace porque como tal dentro de esta herramienta que se utiliza no se pueden subir las imágenes, pero si redireccionar hacia una carpeta en Drive en donde muestra con más detalle la información que le quiera mostrar al alumnado.

Respecto a las cartas temáticas indica que va a verificar qué es lo que está pasando, así como esto del informe porque si se tendría que atender lo más pronto posible, entiende que cuando llegan en una semana, se atienden en una semana, ese es el lapso de tiempo. Lo de no poder eliminar los errores, señala que ya lo habían solicitado, sin embargo el sistema que se tiene para esto no lo permite, refiere que ya se había consultado y pide que le permita verificar nuevamente, porque le habían dado una explicación respecto al borrar, pero hay un tema con el sistema. Comenta que se compromete a mantenerlo al tanto para que pueda sentirse con la certeza de que está llegando en tiempo y forma la respuesta a sus demandas y necesidades académicas y que no esté pasando por este sentir y le agradezca que lo exponga para poder mejorar.

El Mtra. Luis Yoshiaki Ando menciona que hay un comentario en el chat de parte del Dr. Edwing Antonio Almeida en el cual dice que cree que debe diseñarse y desarrollarse instrumentos adecuados y efectivos para que realmente se conviertan en una ventaja y hagan eficiente la sistematización y no al contrario. Es tema que un formulario de Google no es el recurso apropiado.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que en el caso del Informe es un sistema con el que cuentan desde Rectoría General y eso no es una herramienta. Para las cartas temáticas, fue una herramienta que se

propuso desde la gestión del Dr. Marco Ferruzca, ha agilizado y ha sido de mucho beneficio, sin embargo, siempre estas herramientas están en construcción y todos estos elementos que mencionan hay que ver de que otra forma buscar para seguir mejorando. Indica que también lo considera para irlo explorando y poderles dar otra posibilidad. Agradece la observación.

Comenta que el 27 de noviembre llegó un comunicado desde la Secretaría de Unidad que por esta escasez que se tiene de agua en general en la Ciudad de México, aquí en la Universidad ha impactado y por lo tanto, parte de las estrategias que se ha tomado en consideración es la instalación de 20 cabinas sanitarias, 10 para hombres y 10 para mujeres, pensando en que se pueda resarcir esta situación, aclara que no es la solución, pero se buscan formas, para que lo consideren y puedan hacerlo extensivo a su profesorado y a sus colegas, lo cual ayudará mucho. Pregunta si tienen algún comentario más, al no haber, comenta que se tendrá otra sesión el 4 por estas cuestiones que se están atendiendo y les agradece.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 660 a las 11:25 horas.

Mtra. Areli García González
Secretaria en funciones de Presidenta

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Prosecretario